



Defensor del Pueblo de la Nación
Secretaría General
Administración y Recursos Humanos

SAF: 319	JURISDICCION: 2
OFICINA: Administración y Recursos Humanos	
DIRECCION: Suipacha 365, C.A.B.A.	
TELEFONO: 4819-1642	

ORDEN DE COMPRA	
NUMERO: 58/19	
FECHA: 06/12/19	RUBRO: 42
UBICACIÓN GEOGRAFICA: 02	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: Licitación Pública Nº 5/19
EXPEDIENTE: 85/19
ACTO DE ADJUDICACION: Resolución Nº 0000077/19

SEÑORES: CISE S.R.L.		
C.U.I.T.: 30-57606190-7	IVA: Responsable Inscripto	
DOMICILIO: Corrales 3227		
LOCALIDAD: C.A.B.A.	CP: 1437	T.E. 4918-2051/2/3
PROVINCIA:		T.E. 4918-2049

REGLON	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR HORA HOMBRE	PRECIO TOTAL ANUAL
1	Hora	8.784	<p>Por la prestación de un servicio de vigilancia, seguridad, supervisión y control de ingresos y egresos, mediante el uso de un sistema informático, en el edificio Sede de la Institución ubicado en la calle Suipacha 365/75, C.A.B.A.</p> <p>Término de la contratación doce (12) meses, a partir del día 1 de diciembre de 2019, de acuerdo a la siguiente modalidad:</p> <p>Dentro de las veinticuatro (24) horas del día (mes completo), el servicio se deberá repartir de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>De Lunes a Viernes en el horario de 8:00 a 20:00 horas, excluyendo fines de semana y días feriados o no laborables: un (1) vigilador uniformado</u> al cual se le asignará la tarea de recepción de correspondencia y control de ingreso y egreso de visitas, quejosos, proveedores, etc, mediante el uso de un sistema informático para lo cual deberán tener conocimiento y manejo de PC. • <u>De Lunes a Viernes de 20:00 a 8:00 horas - Fines de semana y días feriados o no laborables las 24 horas: un (1) vigilador uniformado</u> al cual se le asignará la tarea de vigilancia, resguardo y cuidado de bienes y toda cuestión inherente a la función. • Se adjunta cuadro tarifario anual 	\$295,82	\$2.598.482,88
				TOTAL GRAL.	\$2.598.482,88
				% BONIFICACION:	IMPORTE
				NETO	\$2.598.482,88

SON PESOS: DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$2.598.482,88).
CONDICION DE PAGO: 30 DÍAS DE FECHA DE FACTURA O DE LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEL SERVICIO

REGLON N°	IMPUTACION PRESUPUESTARIA
1	1.1-01-00-21-00-00-01-02-3-39-393